



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Equipo de Gobierno

Resolución rectoral, de 16 de julio de 2021, por la que se nombra Responsable del Observatorio Académico de la Oficina de Análisis y Prospectiva de la Universidad de Sevilla al Dr. Juan Carlos Benjumea Acevedo.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Juan Carlos Benjumea Acevedo, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Geometría y Topología, adscrito al Departamento de Matemática Geometría y Topología, Responsable del Observatorio Académico de la Oficina de Análisis y Prospectiva de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 16 de julio de 2021.

El profesor Benjumea Acevedo está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 16 de julio de 2021.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
